MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS-2025 010966 **/ AREAD - GRUCO - 20.1**

Montería, 14 de febrero de 2025

Señor
JORGE ELIECER DORIA CORRALES
Representante legal de la sociedad GRUPO DORISA S.A.S.
Carrera 2 N° 40-65
Montería – Córdoba

Asunto: notificación aprobación garantía única adición contrato Nro. 92-7-10036-24

De manera respetuosa me permito notificar al contratista, la aprobación de la garantía única de la adición Nro. 1; realizada al contrato Nro. 92-7-10036-24, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA y señor JORGE ELIECER DORIA CORRALES identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 78.017.786 de Cereté, representante legal de la sociedad GRUPO DORISA S.A.S., con Nit. Nro. 901.419.883-5, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD ASIGNADO A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO POLICÍA CÓRDOBA Y DE AQUELLAS UNIDADES ADSCRITAS O VINCULADAS PRESUPUESTALMENTE, ASÍ COMO DE AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN EN COMISIÓN O TRANSITEN TEMPORALMENTE POR LA JURISDICCIÓN, EN FUNCIÓN DEL SERVICIO LOTE 1 VEHÍCULOS MULTIMARCA". por un valor de $73.260.000,00 M/CTE. (setenta y tres millones doscientos sesenta mil pesos). Lo anterior, teniendo en cuenta que se cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, por tal razón, el registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y demás documentos relacionados con la presente adición, podrán ser consultados en el expediente electrónico del SECOP II.

Cabe resaltar que la fecha de terminación del contrato inicial seguirá siendo hasta el día 30/06/2025, tiempo durante el cual, el contratista dará cumplimiento a las prestaciones a que se obliga, dentro del plazo de ejecución establecido.

Nota. Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución Nro. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico.

Atentamente,

Capitán **LEIDY JOHANNA CARDONA GRAJALES**
Jefe Grupo de contratos MEMOT

Elaboró: **SI. Miguel Angel Gamboa Pedroza**
Analista de Contratos MEMOT

Fecha de elaboración: 14-02-2025
Ubicación: Archivo D/ Documentos 2025

Calle 29 5-61, barrió Centro
memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA